



Desde la Junta del GETM de la SEN queremos, en relación con problema actual que estamos atravesando con la infección por coronavirus (COVID-29), mandar un mensaje informativo sencillo dedicado a pacientes con Parkinson y otros Trastornos del Movimiento, así como a sus cuidadores.

- 1- No hay evidencia de un mayor riesgo de sufrir la infección por el COVID-19 en pacientes con enfermedad de Parkinson u otros Trastornos del Movimiento.
- 2- Tampoco hay datos de un peor pronóstico en caso de sufrir la infección. Aquí en cualquier caso es importante considerar dos matices:
  - La edad; la enfermedad de Parkinson y algunos otros Trastornos del Movimiento, son más frecuentes en pacientes de edad avanzada. Se sabe que el riesgo de complicaciones es mayor en pacientes de edad avanzada, con mayor mortalidad.
  - Es posible que el desarrollo de la infección en pacientes con enfermedad de Parkinson u otro Trastorno del Movimiento, en estadío avanzado, con problemas de movilidad, para tragar, demencia, etc., si pueda suponer un mayor riesgo de complicaciones, pero no hay evidencia científica.
- 3- No hay evidencia de que los tratamientos utilizados para la enfermedad de Parkinson produzcan un incremento del riesgo de desarrollar la infección. Para otros Trastornos del Movimiento, sería esto extensible excepto en patologías con origen inmune a tratamiento con inmunosupresores y/o fármacos que actúen a nivel del sistema inmunitario.
- 4- Como cualquier ciudadano, tanto el paciente como el cuidador, deben respetar y cumplir las normativas y recomendaciones trasmitidas por el Ministerio de Sanidad y por las Autoridades Políticas. En el día a día, hay algunas precauciones que debemos tomar:
  - Lavado de manos a menudo, y después de estar en zonas con más gente, con agua y jabón.
  - Desinfección de manos. Es eficaz si contiene al menos un 60% de alcohol.
  - Limpieza del entorno utilizando toallitas desinfectantes antes de coger objetos a tu alrededor.
  - Evitar el contacto con enfermos de COVID-19.
  - No realizar acciones como tocarse ojos, nariz ni boca con las manos sin lavar.
- 5- Con respecto a la asistencia a consultas de Neurología o citas programadas, la recomendación es ponerse en contacto con el centro para preguntar al respecto. Aquí dependerá de las recomendaciones del Ministerio, las competencias de la CCAA y la organización del Servicio correspondiente. La recomendación es en personas mayores, de riesgo, evitar las mismas a no ser que sea estrictamente necesario. Pueden solventarse en algunos casos como consultas telefónicas, pero dependerá de la Unidad correspondiente y como gestione este aspecto.





- 6- En el domicilio, es recomendable continuar con rutinas o actividades que se podrían estar realizando en la Asociación de Pacientes o de otra forma, en la medida de lo posible. Puede ser de utilidad que desde la Asociación ayuden a guiar estas terapias.
  - Ejercicios para trabajar la deglución.
  - Ejercicios de lenguaje, potenciación de voz, articulación de la palabra, etc.
  - Ejercicios de estiramientos musculares.
  - Ejercicios de motricidad fina, marcha, etc.
  - Estimulación cognitiva.
  - Ejercicios de relajación, autoconcentración, etc.
  - Otros ejercicios.
- 7- Disponer en el domicilio siempre una nota con la información sobre el tratamiento así como la tarjeta sanitaria.
- 8- En algunos casos excepcionales en los que sea imprescindible, se puede salir a la calle sin incumplimiento de la normativa para mantener la rutina de actividades necesarias, como puede ser el caso de un paciente con retraso psicomotor, síndrome de Asperger, etc.
- 9- Debe tenerse en cuenta que muchas normas son susceptibles de cambiar progresivamente según evolucionen los acontecimientos.